



Resolución de Decanato **875 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente 10.032-2025 - Renovar Contrato de locación de servicios - Valentina  
López Mariscal  
De: **NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT**



Salta,  
23/06/2025

VISTO:

La nota N° 001523 de fecha 21 de mayo de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se solicita la renovación del contrato de locación de servicios con la Srta. Valentina López Mariscal – DNI N° 36.420.611, para cumplir con tareas de apoyo administrativo en la Dirección General Administrativa Académica – Departamento Docencia de esta Facultad.

Que el período del contrato es a partir del día 01 de junio de 2025 y por el término de cuatro (4) meses.

Que por resultar insuficiente la cantidad de cargos en planta permanente de personal para cumplir con las tareas de apoyo administrativo, y la necesidad y urgencia del servicio como así también con el afán de regularizar estas situaciones en beneficio de la Institución, se hace necesario formalizar la misma a través de un contrato de locación de servicios con la Srta. V. López Mariscal.

Que corresponde encuadrar el presente trámite en el Artículo 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

Que la Srta. López Mariscal prestará servicios en la Facultad de Ciencias Naturales, de lunes a viernes.

Que el pago mensual a percibir por la Srta. López Mariscal asciende a la suma total de \$ 620.000,00 (Pesos Seiscientos veinte mil), que será abonado mediante la presentación de Factura C - Responsable Monotributo, a la que se le deducirán las retenciones impositivas que le correspondieren. La Srta. López Mariscal podrá percibir pagos adicionales para realizar tareas complementarias. La Facultad de Ciencias Naturales podrá actualizar el monto previsto como pago mensual.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Contratar los servicios de la Srta. Valentina LÓPEZ MARISCAL – DNI N° 36.420.611 – CUIT N° 27-36426011-4, con domicilio en Anzoategui N° 85 2ºB - Salta, mediante la suscripción de un Contrato de Locación de Servicios que como Anexo I forma parte integrante de la presente resolución, para brindar apoyo administrativo en la Dirección General Administrativa Académica – Departamento Docencia, con efecto retroactivo a partir del día 01 de junio de 2025 y por el término de cuatro (4) meses, por las razones expresadas precedentemente.



Resolución de Decanato **875 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente 10.032-2025 - Renovar Contrato de locación de servicios - Valentina  
López Mariscal  
**De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT**



Salta,  
23/06/2025

ARTÍCULO 2º. Disponer que la Srta. Valentina LÓPEZ MARISCAL, prestará servicios en la Facultad de Ciencias Naturales, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que el pago mensual asciende a la suma total de \$ 620.000,00 (Pesos Seiscientos veinte mil) a abonarse mediante la presentación de Factura C – Responsable Monotributo, a la que se le deducirán las retenciones impositivas que le correspondieren. La Srta. López Mariscal podrá percibir pagos adicionales para realizar tareas complementarias. El monto previsto como pago mensual podrá ser actualizado por esta Facultad.

ARTÍCULO 4º. - Imputar el presente gasto a los fondos correspondientes a Contratos - Facultad de Ciencias Naturales - Res. CS N° 444/2022, prorrogado mediante Res. CS N° 230/2025.

ARTÍCULO 5º. Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, remitir copia a la Srta. López Mariscal, Dirección General Administrativa Académica, Departamento Personal y siga a Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

  
M. Sc. ANA LILIANA ZELARATÁN  
Secretaría de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. MARTA CRISTINA SANZ  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales

Anexo I

CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS